

**DECRETO ALCALDICIO N° 3424/
APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTO
DPTO. MEDIO AMBIENTE
REQUINOA,**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

11 NOV 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1672 de fecha 07.11.2024, del Director de Secpla, mediante el cual remite para la autorización mediante Decreto Alcaldicio **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE (Mantención de Áreas Verdes, Recolección de Residuos Domésticos y Barrido de Calles)**.

La finalidad del presente Manual de Procedimientos es contar con una herramienta que permita el correcto procedimiento para la cancelación de los servicios.

DECRETO :

APRUEBASE MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE (Mantención de Áreas Verdes, Recolección de Residuos Domésticos y Barrido de Calles), que se adjunta al presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**LEYLA GONZALEZ-ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**WALDO VALDIVIA MONTÉCINOS
ALCALDE**

WVM/LGE/DJMS/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Medio Ambiente (1)
D.A.F. (1)
Dpto. Control (1)
Direc. Jurídico (1)
Adm. Municipal (1)